



**N° de expediente: 008440-503473-21**

**Fecha: 18.10.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**INFORME DE VENCIMIENTO DE CARGOS AL 31/03/2022 DE LOS DOCENTES QUE DEPENDEN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ED. PERMANENTE**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>						
Tipo	<b>INFORME DE VENCIMIENTO</b>						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Categoría:	Docente						
Dependencia:	ISEF						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-503473-21</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/10/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de cargos interinos al 31/03/2022 de los docentes que dependen de la Unidad de Apoyo a la Ed. Permanente. Pase a la Unidad de Apoyo a la Ed. Permanente para su informe.

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 26/10/2021.

<b>Anexos</b>
UAEP Cargos.pdf

VENCIMIENTO AL 31/03/2022 DE CARGOS UNIDAD DE APOYO A LA ED. PERMANENTE

DOCUMENTO(NOMBRE)	NRO. CARGO	ESCALA	AFÓN	DSC.	ESCALA	NIVEL	HOR.	DENOMINACION	CARÁCTER	PARTIDA	PROSESIÓN	VENCIMIENTO
40930065	RODRIGUEZ, GABRIELA	555957	G.0.01	Docente	3	20	Profesor Adjunto	Interino	155110100	1516/04/2018	31/03/2022	
46937150	RODRIGUEZ, SOFIA	556016	G.0.01	Docente	1	20	Ayudante	Interino	155110100	1501/11/2018	31/03/2022	

	<b>Expediente Nro. 008440-503473-21</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/10/2021 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 16 de febrero de 2022.

Se adjunta informe de actuación de Sofía Rodríguez e informe de la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, recibidos el día 21/12/2021 a través del correo grodriguez.isef@gmail.com

Montevideo, 7 de marzo de 2022.

Se adjunta valoración de informe de actuación de la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez Bissio recibido, en el día de la fecha, desde el correo secrecion@isef.udelar.edu.uy

Montevideo, 9 de marzo de 2022.

Se adjunta informe de actuación de la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez Bissio recibido, en el día de la fecha, por la Encargada de la UAAG, Mag. Isabel Patorino, desde el correo isabelpatorino@gmail.com

Pase a la UGP, por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MÍGUEZ GONZÁLEZ/ProdUdelaR el 09/03/2022.

<b>Anexos</b>
Informe de actuacion G3 Gabriela Rodríguez 2021.pdf
Valoración Informe de actuación Gabriela Rodriguez UAPEP 2021.pdf
informe de actuación Sofia Rodriguez 2021(2).pdf
informe sobre informe de actuación Sofia Rodriguez 2021.pdf



**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN  
CARGOS GRADO 3, GRADO 4 Y GRADO 5**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

**1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO**

NOMBRE: Gabriela Rodríguez Bissio
GRADO: 3
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: UAAG, UAPEP
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE <sup>1</sup> (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) <b>X</b> Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): No
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): No
REGIÓN:
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

**2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>Formación universitaria de posgrado</b> Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.
---

<sup>1</sup>De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente, en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

- 1) Doctorado en Educación (FHCE, Udelar)  
Proyecto: Conservadurismo y educación en el Uruguay actual.  
Tutores: Dr. Pablo Martinis (FHCE, Udelar) y Dra. Estela Scheinvar (PPFH, UERJ)  
Grado de avance: Seminario de Tesis completo, proyecto defendido y aprobado el 8 de diciembre de 2021.
- 2) Diploma Superior en Tecnología, Subjetividad y Política.  
CLACSO. A distancia, 2021 (finalizado, aprobado.)

#### **Participación en actividades académicas como asistente**

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

#### **Otras actividades de formación**

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario).

### **3.- ENSEÑANZA**

#### **Cursos de posgrado dictados**

Indicar el/los cursos en los que participó, en qué programa de posgrado fueron dictado, el grado de responsabilidad asumida, carga horaria y cantidad de clases dictadas.

#### **Cursos de grado dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

#### **Cursos de educación permanente dictados**

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo

dirigido y la cantidad de estudiantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

**Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria**

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez donde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del proyecto.

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Participación en tribunales de posgrado y/o comisiones asesoras**

Fui miembro de la Asesora del llamado realizado por la Dirección del Instituto para ayudante en la UAPEP, Grado 1, LLAMADO N.º: 036-2021, EXPEDIENTE N.º: 008100-500360-21. La comisión Asesora fue integrada por: Gabriela Rodríguez, Lilián Monestier, Marcela Oroño (titulares) y Liber Benítez (alterno).

**Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria**

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes, actividades que impliquen responsabilidad académica y/o coordinación de equipos de trabajo

#### 4.- INVESTIGACIÓN

**Dirección de grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Dirección y/o participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

**Formación de investigadoras e investigadores**

Describir tareas específicas en relación a la formación de investigadores e investigadoras (orientaciones de tesis de maestría y/o doctorado, u otras)

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Otras actividades vinculadas a la investigación**

Junto con la presentación del Plan de Trabajo de la Unidad, presenté en CD un informe actualizado de la Educación Permanente en ISEF. Ese informe es la sistematización de información de todas las actividades de EP realizadas en 2020 y fue la primera actualización del informe generado en el marco del último PDI de la Unidad en el que se realizó una investigación a fin de analizar y sistematizar la información de todas las actividades de educación permanente de 2014 a 2019. Es decir, a partir de ahora se puede actualizar esa información año a año de modo que se vaya generando un acumulado que permita rápidamente tener un panorama del trabajo en esta línea a lo largo de los años.

**5.- EXTENSIÓN**

**Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria**

**6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO**

**Integración de órganos de cogobierno** (centrales de la Udelar, e internos de ISEF<sup>2</sup>), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

Representante alterna del Área Ciencias de la Salud en la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) de Udelar.

Además de asistencias eventuales durante el año, en noviembre y diciembre quedé como representante del área en la CSEP tras la renuncia de la titular.

**7.- GESTIÓN ACADÉMICA**

**Informar y detallar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional**

**1. EDUCACIÓN PERMANENTE**

**1.1- Cursos y actividades de la Convocatoria Unificada**

En 2021 ISEF presentó a la Convocatoria Unificada de EP un total de 54 actividades.

En esta línea de trabajo las tareas —desde la concreción de los cursos, hasta la emisión de certificados— están bastante aceitadas y en la mayoría de los casos las gestiones las realizan las/os Ayudantes de la Unidad.

Yo me involucré más directamente en algunos momentos clave o en aspectos más delicados. En términos generales me ocupo de los procesos de pago, de la resolución de situaciones excepcionales o casos que por algún motivo se complican y de eventuales procesos puntuales de la gestión de los cursos. También estuve a cargo

<sup>2</sup>Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.



de los aspectos formales de la etapa previa al cierre de la convocatoria (apertura del llamado y elaboración de guía para docentes, asesoramiento a docentes, verificación de la información, solicitud de avales) y aporté a algunas otras tareas en los períodos en los que estuvimos sin un Ayudante en la Unidad.

Desde la Unidad se iniciaron las gestiones para las 54 actividades, aunque luego, por diferentes motivos, hubo dos que no se realizaron. Se mantuvo con las Direcciones de Departamento de ISEF reuniones en las que se acordó un procedimiento de sustitución de actividades para esos casos. Esto llevó a la realización de dos actividades no previstas originalmente, que se pudieron financiar por haberse planificado con características que cumplen con criterios y requisitos equivalentes a los de la Convocatoria Unificada. Se finalizó el proceso (hasta el pago de los docentes) de 54 actividades.

El trabajo de Educación Permanente requiere un diálogo constante con la Unidad de Comunicación y la coordinación de algunos procesos con Bedelía o con la UAE (vinculados a docentes o participantes externos/as que requieren acceso a plataformas, por ejemplo). También con las coordinaciones de carrera de las diferentes sedes además de con las Unidades de Educación Permanente de los CENURES (esto último en los casos de actividades presenciales fuera de Mvd).

Por último, cabe señalar que también se requiere de la encargada de la Unidad el involucramiento en los trámites de aval y de pago de cursos de EP presentados a la Convocatoria Unificada por Unidades de EP de otros servicios o CENURES pero dictados por docentes de ISEF.

### **1.2 - Trabajo de coordinación para organización de la oferta de EP**

Por otra parte, sobre todo en algunos momentos del año, como el del cierre de la Convocatoria Unificada, se requiere un diálogo con los Departamentos académicos de ISEF. Creo que este vínculo puede todavía profundizarse más y este año mantuve una serie de reuniones con las Direcciones de Departamento que apuntan a generar criterios y procedimientos más afinados para pensar y ejecutar la oferta de educación permanente.

Fruto de esas reuniones, entre otras cosas, se acordó durante este año un proceso para la contratación de docentes externos/as que realicen actividades de EP. También se acordó, como ya se mencionó, un procedimiento para sustituir actividades presentadas a las Convocatoria que no pudieran llevarse a cabo. Esto es de particular relevancia no solo porque permite aprovechar los fondos disponibles sino porque además evita penalizaciones presupuestales previstas por la CSEP para el caso de no cumplimiento de actividades para las que solicitó financiamiento.

Con la Unidad de Convenios y Cooperación se trabajó a principio de año en divulgar un formulario de relevamiento de intereses de formación por parte de las instituciones con vínculo con ISEF. Recientemente recibimos de la Secretaría de Deporte un informe que recaba intereses de formación. Ese informe lo trasladé a las Direcciones de Depto y se podrá tomar ese insumo a la hora de pensar la oferta de EP del año próximo.

### **1.3 - Publicaciones**

Este año se culminó el proceso de publicación del libro "*Educación física, Deporte y Enseñanza: aportes para su reflexión*"<sup>3</sup>, compilado por Mariana Sarni y Javier Noble,

<sup>3</sup> Link a la publicación: [https://udelar.edu.uy/eduper/publicacion\\_generica/educacion-](https://udelar.edu.uy/eduper/publicacion_generica/educacion-)

que fue presentado al llamado de publicaciones de educación permanente 2020 de la SCEP.

Esto implica de la Unidad un trabajo de comunicación entre la UCEP y los/as responsables de la publicación así como algunas gestiones puntuales.

También se presentaron al llamado a publicaciones 2021 lanzado por la CSEP/UCEP dos nuevas propuestas de publicación, a saber:

1) *Título: Aportes para pensar la relación: Salud, Cuerpo y Política*  
*Docentes responsables: Agustina Craviotto Corbellini y María Rosa Corral*

2) *Título: Prácticas educativas: problemas y dilemas en el campo de la Educación Física,*  
*Docentes responsables: Mariana Sami, Nancy Salvá, Marcela Oroño*

Esto implica por parte de la Unidad de Educación Permanente la divulgación del llamado, la atención a dudas o consultas por parte de los y las docentes que consideran postular trabajos, la gestión de avales, y la responsabilidad del envío ante la CSEP de toda la documentación requerida.

## **2. POSGRADOS**

### **2.1 - ProMEF**

Este año, en el contexto de la implementación de la Maestría, la UAPEP trabajó principalmente en diálogo con el coordinador del ProMEF, con Bedelía de posgrado y con el DAE.

#### ***2.1.1 - Inscripciones y selección***

La primera gran etapa de este año vinculada al ProMEF fue el proceso de inscripciones y selección de la segunda cohorte. La dimensión operativa de ambos procesos estuvo a cargo del DAE y de la UAPEP. En lo personal me involucré en un trabajo previo al lanzamiento del llamado, con la Unidad de Informática, para el diseño de un formulario propio de ISEF en el que se realizarían las inscripciones. Luego, estuve involucrada en articular con la Directora del DAE los traspasos de información para que la CAP y un equipo docente realizara las evaluaciones de las postulaciones que se recibieron.

#### ***2.1.2 - Gestión de cursos***

Durante la primera parte del año (hasta setiembre), la UAPEP llevó adelante la gestión de cursos y seminarios de posgrado dictados en el ProMEF, estando a cargo de la coordinación y divulgación de fechas y espacios (presenciales o virtuales), los pedidos de divulgación de la noticia, la atención de consultas de docentes y/o estudiantes, y la coordinación con Bedelía de los plazos para inscripciones (proceso que quedaba a cargo de Bedelía, al igual que el envío de actas a los equipos docentes y otras).

En simultáneo se fue realizando un trabajo de articulación entre la UAPEP, la coordinación del ProMEF, el DAE y Bedelía con miras a que estos procesos vinculados a la gestión curso a curso no estuvieran más en la órbita de la UAPEP. Esto se con-

[fiscadeporte-y-ensenanzaaportes-para-su-reflexion/](#)

cretó a partir de setiembre, momento en el que ya se habían iniciado nuevas líneas de trabajo de la UAPEP, como el Grupo de Trabajo de Políticas de Posgrado, que se detallan más abajo.

Sí me seguí encargando de la tramitación del pago a docentes extranjeros cuyos cursos fueron financiados por la CAP central.

## **2.2 - Apoyo a la CAP-ISEF**

Durante todo el año acompañé el trabajo de la CAP en calidad de apoyo técnico.

## **2.3 - Postulación a llamado de la CAP-Udelar Apoyo institucional a carreras de posgrado 2021**

La UAPEP organizó junto con el coordinador de la Maestría la postulación del Pro-MEF a este llamado a fondos para la realización de actividades en 2021. En 2019 se me designó responsable de mantenimiento de la información del posgrado en el repositorio de posgrados de la CAP central, que es requisito para la postulación.

Todas las actividades de la postulación fueron aprobadas.

## **3. UNIDAD ACADÉMICA DE APOYO A LA GESTIÓN**

Este año, tras la creación de la UAAG, se inició el trabajo de redacción de proyectos transversales. La UAPEP se involucró directamente en el proceso de construcción de tres de los cuatro proyectos:

- Vínculos interinstitucionales y Campo Profesional
- Protección de las trayectorias estudiantiles
- Movilidad académica de grado y posgrado

Yo estuve directamente involucrada en los dos últimos. Respecto del avance en los tres proyectos y de la inserción de la UAPEP en ellos, mantuvimos a la interna de la Unidad un diálogo fluido con Sofía Rodríguez, que acompañó de primera mano el desarrollo del primero.

## **8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR**

**Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar**

### **1. EDUCACIÓN PERMANENTE**

#### **1.1 – PDI de Educación Permanente**

Este año la UAPEP presentó ante la CSEP un Proyecto de Desarrollo Institucional que, de ser aprobado, podrá ser ejecutado en 2020 y 2021.

El Proyecto se orienta hacia la consolidación de la educación permanente en el sistema de formación de ISEF y la consolidación de la UAPEP en el marco de la UAAG.



### **1.2- Coordinación con Unidades de EP del área de salud**

Más allá de las tareas de gestión a la interna de ISEF y del trabajo con la SCEP, se continuó el trabajo de coordinación con Unidades de EP del área de Salud.

Las encargadas de Unidades de EP del área mantuvimos reuniones periódicas para discutir algunos asuntos generales relativos a la EP en Udelar y se trabajó en particular sobre aspectos de la discusión de la nueva Ordenanza de Educación Permanente de la Udelar, de la nueva paramétrica de la CSEP y de la gestión de actividades de EP en contexto de pandemia.

## **2. POSGRADOS**

### **2.1 - Trabajo en el marco del Grupo de Trabajo para la definición de una política institucional de Posgrados**

La Comisión Directiva de ISEF creó un Grupo de Trabajo asesor para establecer los lineamientos generales para la actualización de la política de posgrados en ISEF (Res. No. 3, de sesión de CD, de fecha 30 de julio del 2021). Participé de ese grupo que trabajó en reuniones semanales en torno a tres ejes: (a) el apoyo a la formación de posgrados para docentes de ISEF, (b) el fortalecimiento de una estructura de gestión administrativa y académica para la implementación de la oferta de formación de posgrado y (c) orientaciones generales para el desarrollo de un sistema de formación de posgrados.

Se elevaron dos informes a CD como fruto de ese trabajo y se planificó la continuidad del trabajo para el primer semestre de 2022.

### **2.2 - Coordinación con Unidades de Posgrados del área de salud**

Se inauguró este año un espacio periódico de trabajo de las y los encargadas/os de Unidades de Posgrado del área de Salud, con quienes se mantuvieron reuniones para discutir algunos asuntos generales relativos a los Posgrados en Udelar, en especial en el contexto actual de discusión de la nueva Ordenanza de Posgrados.

## **3. Supervisión y asesoramiento introductorio**

En octubre de este año se incorporó un nuevo docente, ayudante, a la UAPEP. Esto conlleva algunas tareas de acompañamiento y de introducción de un nuevo integrante a las líneas y lógicas de trabajo de la Unidad.

Asimismo, en todas las líneas de trabajo de la Unidad, realizo tareas de supervisión o apoyo.

## **9.- PROYECCIONES<sup>4</sup>**

---

<sup>4</sup>En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

**Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período**

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar.

Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

La proyección del trabajo para el año próximo se enmarca en el Plan de Trabajo de la UAPEP para 2021 y 2022 aprobado por CD de ISEF (Res. 3 del día 30/07/2021)<sup>5</sup> y en la continuidad del trabajo de implementación de los proyectos transversales elaborados por la UAAG, también aprobados por CD de ISEF (Res. 6 del día 05/11/2021)<sup>6</sup>.

En este sentido, las tareas principales refieren a las líneas de trabajo en:

- 1) Educación Permanente
- 2) Posgrados
- 3) Proyectos transversales de la UAAG.

En las primeras dos líneas se espera desarrollar principalmente tareas de gestión, además de darle continuidad a espacios de coordinación (como los que se mantienen con las Unidades de Educación Permanente y con las Unidades de Posgrado de los demás servicios del Área de Salud) y otros (como el Grupo de Trabajo sobre políticas de posgrado de ISEF).

En la última línea se espera que los proyectos sean el marco en el que se puedan desarrollar las demás funciones universitarias acordes al grado y dedicación horaria.

Por otra parte, en el marco de mis estudios de Doctorado, realizaré una pasantía de investigación de dos meses en Estados Unidos para la que solicité licencia sin goce de sueldo.

---

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

5

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/6b846f2d61094ea683257c5b0079cd09/1ca6d6c55e131b410325870b004a9d70?OpenDocument&Highlight=0,plan,de,trabajo,UAPEP>

6

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/6b846f2d61094ea683257c5b0079cd09/2bccaf249840175c032587740051485c?OpenDocument&Highlight=0,Isabel,Pastorino>

FIRMA DEL DOCENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'GR', written in a cursive style.

Gabriela Rodríguez



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### **Valoración del informe de actuación presentado por Gabriela Rodríguez respecto al desempeño del cargo de Encargada de la Unidad de Posgrados y Educación Permanente (2021)**

El informe presentado describe con claridad y en detalle la actuación realizada durante el período correspondiente y responde a los lineamientos institucionales en materia de educación permanente y de posgrado.

Se destaca la sistematización realizada sobre las actividades de educación permanente entre los años 2014 a 2019, no sólo por el trabajo que implica una tarea de dichas características, sino también por lo que significa poder contar con estos datos a la hora de analizar o de definir políticas institucionales. Asimismo, marca el impulso necesario para poder continuar con la acumulación de dicha información.

En esta misma línea, merece distinguirse la postulación ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) con un Proyecto de Desarrollo Institucional, el cual aportará no solamente a la Unidad en cuestión sino también a la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG)

Cabe resaltar también las tareas y responsabilidades asumidas en las líneas de acción esperadas para la Unidad, así como el acompañamiento realizado en el proceso de la creación de la UAAG, y en los diferentes proyectos elaborados.

En cuanto a las proyecciones para el 2022, las mismas son adecuadas, dan continuidad y se ajustan a los procesos y proyectos que la Unidad viene gestionando, y fueron aprobadas por la CD como parte del Plan de Trabajo presentado para 2021-2022. No obstante, se señala la necesidad de incorporar paulatinamente tareas de enseñanza, extensión y/o investigación asociadas al cargo, en el marco de los procesos de adecuación a las directivas propuestas por el Nuevo Estatuto del Personal Docente (NEPD).

En términos generales el trabajo desarrollado es muy satisfactorio, dando cuenta de un importante compromiso a nivel institucional.

Atendiendo a los aspectos y elementos antes presentados, se sugiere la prórroga del cargo ocupado por Gabriela Rodríguez.

Firma

Prof. Mag. Isabel Pastorino  
Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión



**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erria 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

**1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO**

NOMBRE: Sofia Rodríguez
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: UAPEP
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) x Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): extensión de 20 a 33 desde 23/06/2021 hasta 01/11/21
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): 09/09/21 al 13/09/21 15/11/21 al 25/11/21
REGIÓN: Montevideo
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

**2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>Formación universitaria de grado</b> Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
Licenciatura en Educación Física completa (egreso: 2020)

## 7.- GESTIÓN ACADÉMICA

### **Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.**

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

#### Gestiones de cursos de la convocatoria unificada de Educación Permanente

- Realización del lanzamiento de la misma: revisión de la información ingresada por los/as docentes en sus propuestas de cursos, asesoramiento y comunicación con equipos docentes que dictan los cursos, seguimiento de avales de docentes G3.
- Gestión previa al inicio de los cursos: confirmación de fechas, reserva de espacios (virtuales y/o presenciales), ingreso de cursos al formulario de inscripción, envío de datos a comunicación para difundir, confirmación a las/os inscriptas/os, realización de la lista de asistencia.
- Gestión de cursos finalizados: solicitud del llenado de los formularios de evaluación a las/os asistentes y docentes, realización y envío de certificados, envío de respuestas del formulario de evaluación de participantes (en carácter anónimo) a los equipos docentes.
- Otras tareas: respuestas a consultas varias (tanto de docentes como de participantes, con particular atención a quienes son externos/as a la Udelar), constancias de asistencias a cursos, rastreo de certificados de años anteriores para participantes
- Asesoramiento y apoyo (en conjunto con la encargada de la Unidad) a quienes se incorporaron a la UAPEP como ayudantes en este período en cuanto a las tareas y líneas de trabajo de la Unidad y en particular en la que refiere a Educación Permanente.

#### Gestiones del Promef

- Gestión de cursos: comunicación con los docentes para confirmar fechas y programas, comunicación con bedelía (pedido de habilitación de SGAE), pedido de difusión en redes de ISEF, difusión con las cohortes.
- Atención de consultas varias (estudiantes, docentes, externas/os).

#### Participación en la UAAG

- Participación en reuniones de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión: participación en el desarrollo del proyecto transversal “Vínculos interinstitucionales y articulación con el campo profesional”, reuniones con la encargada de la UAPEP de puesta a punto sobre el avance de todos los



proyectos en los que la unidad está involucrada.

### **9.- PROYECCIONES**

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Mantener las tareas mencionadas en relación a la gestión académica. Asumir los espacios acordados respecto a enseñanza que se desprendan de la UAAG.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE



**Instituto Superior de Educación Física**  
**“Prof. Alberto Langlade”**

**Informe sobre el Informe de Actuación en cargo de Ayudante en la UAPEP**

**Nombre:** Sofia Rodríguez

**Cargo:** docente **Grado:** 1

**Carga horaria destinada a la función o cargo:** 20

Sofía Rodríguez cumple tareas en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente desde 2018.

En la UAPEP cumple con gran responsabilidad y compromiso sus tareas, realizando valiosos aportes a la dinámica de trabajo de la Unidad. Durante el período evaluado ha desempeñado su rol activamente, con profesionalismo y cuidados éticos adecuados al cargo. Durante gran parte del año la Unidad no contó con otro ayudante por lo que Sofía se vio más recargada en sus tareas y asumió una extensión horaria con la que pudo hacerse cargo de más volumen de trabajo. Ese período participó de todas las líneas de trabajo de la UAPEP, especialmente de educación permanente, como se aprecia en su informe de actuación. En esta línea participa de todas las etapas de la gestión de cursos y actividades, interactuando de manera fluida y eficiente con docentes y participantes de las actividades, así como con otras Unidades o sectores de ISEF involucrados en los procesos de gestión. Asimismo, Sofía se involucró en el proceso de desarrollo de proyectos transversales de la UAAG, y en particular se hizo cargo de la participación por parte de la UAPEP en el proceso de planificación del Proyecto “Vínculos interinstitucionales y Campo Profesional”.

Por estos motivos se valora importante su continuidad en el cargo y se solicita su renovación.



---

Gabriela Rodríguez  
Encargada UAPEP



	<b>Expediente Nro. 008440-503473-21</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 9 de marzo de 2022.

Exp.008440-503473-21

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de las **prórrogas del cargo** para la docente Sofía Rodríguez en su cargo interino N°556016, Esc. G, G°1, 20 horas desde el 01/04/22 al 31/03/23; y para la docente Gabriela Rodríguez en su cargo interino N°555957, Esc. G, G°3, 20 horas, desde el 01/04/22 al 31/03/23.

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal : 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA  
HERNANDEZ/ProdUdelaR el 09/03/2022.

	<b>Expediente Nro. 008440-503473-21</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, de los docentes interinos según actuación N°3 (tres), por el periodo del 01/04/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/23

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 14/03/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 15/03/2022.

	<b>Expediente Nro. 008440-503473-21</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**